

Personas a las que se solicitan los datos: Contribuyentes y sujetos obligados.

Procedimiento de recogida de los datos personales: Los datos proceden del propio interesado o su representante legal, administraciones públicas.

Estructura básica del fichero y tipo de datos incluidos en el mismo: Datos relativos a infracciones administrativas, CIF/NIF, económicos, financieros y de seguros, nombre y apellidos, hecho imponible, transacciones de bienes y servicios, dirección (postal/electrónica), teléfono.

Sistema de tratamiento: Mixto.

Cesiones previstas de los datos: Hacienda Pública y Administración Tributaria, registros públicos, órganos judiciales, diputaciones provinciales, otros órganos de la Administración Local, bancos, cajas de ahorro y cajas rurales.

Medidas de seguridad: Nivel medio.

Segundo. — El presente acuerdo entrará en vigor el mismo día de su publicación en el BOPZ.

Arándiga, a 8 de mayo de 2014. — El alcalde, Conrado Domingo Pérez.

## CALATAYUD

### Núm. 5.082

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces en horas y días distintos, en los domicilios conocidos por este Ayuntamiento, sin que haya sido posible practicarlas por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio que se encuentran pendientes de notificar los actos que más adelante se especifican.

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados indicados o sus representantes debidamente acreditados deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente en el BOPZ, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 13:00, en las dependencias de Recaudación Municipal de este Ayuntamiento.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Calatayud, a 14 de abril de 2014. — El recaudador municipal.

#### ANEXO

##### Relación que se cita

DNI	Nombre y apellidos	Tipo acto administrativo	Expte.	Tipo de bien	Núm.	Valoración
17.398.965-V	Herencia yacente de Lucía Ortego Monteagudo	Notificación de valoración	2013/1219	Finca rústica	3.738	3.228 euros
17.398.965-V	Herencia yacente de Lucía Ortego Monteagudo	Notificación de valoración	2013/1219	Finca rústica	4.618	1.710 euros
17.398.965-V	Herencia yacente de Lucía Ortego Monteagudo	Notificación de valoración	2013/1219	Finca urbana	4.619	17.726 euros

## CASPE

### Núm. 5.541

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación de dos licencias de taxi, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- Organismo: Ayuntamiento de Caspe.
- Dependencia que tramita el expediente: Intervención municipal.
- Obtención de documentación e información:
  - Dependencia: Intervención.
  - Domicilio: Plaza de España, 1.
  - Localidad y código postal: Caspe, 50700.
  - Teléfono: 976 639 066.
  - Telefax: 976 639 069.

—Dirección de internet del perfil del contratante: [http://www.dpz.es/servicios\\_ciudadanos/contratos/](http://www.dpz.es/servicios_ciudadanos/contratos/).

—Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de ofertas.

2. *Objeto del contrato:* Adjudicación de dos licencias de taxi.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación señalados en el pliego de cláusulas administrativas.

4. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: La establecida en el pliego.

b) Otros requisitos específicos:

—Ser mayor de 18 años, sin exceder de aquellos que fija el Código de Circulación o las leyes vigentes para este tipo de actividad.

—Ser nacional de un país de la Unión Europea o de otro país extranjero con el que, en virtud de lo dispuesto en los tratados o convenios internacionales suscritos por España, no sea exigible este requisito.

—Estar en posesión del permiso de conducir de clase B, más BTP o superior a esta, expedido por la Jefatura de Tráfico, así como de la autorización para conducir los vehículos a que se refiere el artículo 4.2 f) del Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores.

—Compromiso de aportar un vehículo de la categoría turismo con cinco plazas, incluida la del conductor, debiendo figurar esta capacidad máxima tanto en el permiso de circulación como en el certificado de características. La antigüedad del vehículo no será superior a dos años desde la fecha de matrícula inicial.

No obstante, si el vehículo cumplierse las condiciones técnicas exigibles, según la legislación industrial, de circulación y seguridad vial, para un mayor número de plazas y existiesen necesidades puramente municipales que atender, se podrá ampliar el número de las mismas.

—No ser titular de otra licencia de autotaxi o haberlo sido durante los diez años anteriores a la presentación de la solicitud.

—Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de carácter fiscal, laboral y social, incluidas las relativas a las condiciones del centro de trabajo, establecidas en la legislación vigente.

—Acreditar, en el caso de las personas jurídicas, que los conductores que prestan los servicios tienen el certificado exigido por la ley.

—Tener cubierta la responsabilidad civil por los daños que puedan ocasionarse en el transcurso del servicio, en los términos establecidos por la normativa vigente.

5. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOPZ y en el perfil del contratante, salvo que coincida en sábado, domingo o festivo, en cuyo caso será el siguiente día hábil.

b) Lugar de presentación:

—Dependencia: Ayuntamiento de Caspe.

—Domicilio: Plaza de España, 1.

—Localidad y código postal: Caspe, 50700.

6. *Apertura de ofertas:* El primer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas, a las 13:00 horas.

7. *Gastos de publicidad:* Serán a cargo del adjudicatario.

Caspe, a 8 de mayo de 2014. — La alcaldesa, María Pilar Herrero Poblador.

## FOMBUENA

### Núm. 5.580

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2013 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones o sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

Fombuena, a 9 de mayo de 2014. — El alcalde, Jaime Mainar Ullate.

## FUENTES DE EBRO

### Núm. 5.564

Por resolución de Alcaldía de fecha 7 de mayo de 2013 se adjudicó el contrato de actuaciones de orquestas y discomóviles los días 14, 16 y 17 de mayo y 26, 27, 28, 29 y 30 de septiembre de 2014, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Resumen de la adjudicación:

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Fuentes de Ebro.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 24/2014.

d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.dpz.es](http://www.dpz.es).

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Servicios.

b) Descripción: Actuaciones de orquestas y discomóviles.

c) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOPZ.

d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 11 de abril de 2014.

3. *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. *Valor estimado del contrato:* 35.000 euros, más el IVA correspondiente.

5. *Presupuesto base de licitación:* Importe neto, 35.000 euros, más el IVA correspondiente.

6. *Formalización del contrato:*

a) Fecha de adjudicación: 7 de mayo de 2014.

b) Fecha de formalización del contrato: 14 de mayo de 2014.

c) Contratista: Eduardo Pisa Estage.

d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto, 34.800 euros. Importe total, 42.108 euros.

e) Puntuación de la oferta adjudicataria: 97,50 puntos.

Fuentes de Ebro, a 14 de mayo de 2014. — La alcaldesa, María Pilar Palacín Miguel.